

Televisión

Partido o Coalición	Número de Promocionales	Sumatoria de promocionales genéricos detectados mensualmente			
		Nacional		Local	
		Número de Promocionales en Horario Estelar	Número de Promocionales en Horario Regular	Número de Promocionales en Horario Estelar	Número de Promocionales en Horario Regular
Partido Acción Nacional	2,630	232	194	1,039	1,165
Alianza por México	1,634	137	162	529	806
Coalición Por el Bien de Todos	1,379	103	59	497	720
Alternativa Socialdemócrata y Campesina	157	20	21	56	60
Nueva Alianza	2,293	12	17	837	1,427
Partido Revolucionario Institucional	43	5	7	10	21
Partido de la Revolución Democrática	238	64	33	106	35
<b>Total</b>	<b>8,374</b>	<b>573</b>	<b>493</b>	<b>3,074</b>	<b>4,234</b>

Partido o Coalición	Tiempo en segundos	Sumatoria del tiempo total mensual de promocionales genéricos			
		Nacional		Local	
		Segundos en Horario Estelar	Segundos en Horario Regular	Segundos en Horario Estelar	Segundos en Horario Regular
Partido Acción Nacional	51,541	4,702	3,940	20,470	22,429
Alianza por México	43,938	3,720	4,280	14,478	21,460
Coalición Por el Bien de Todos	33,856	2,650	1,620	12,922	16,664
Alternativa Socialdemócrata y Campesina	3,122	400	420	1,120	1,182
Nueva Alianza	45,834	240	294	16,766	28,534
Partido Revolucionario Institucional	770	150	210	100	310
Partido de la Revolución Democrática	2,382	640	330	1,062	350
<b>Total</b>	<b>181,443</b>	<b>12,502</b>	<b>11,094</b>	<b>66,918</b>	<b>90,929</b>

\* Por promocionales de radio y televisión se entienden aquellos spots, también conocidos como comerciales, que tienen un soporte visual auditivo o audiovisual de breve duración que transmiten un hecho básico o una idea, generalmente de carácter publicitario, es decir, que forman parte de una publicidad, promoción o propaganda. Por lo anterior, la presente contabilización no incluye programas informativos, radiofónicos o televisivos, de ningún tipo.

\* Se entiende por genéricos aquellos que promuevan varios tipos de candidaturas o que tiendan a la obtención del voto sin distinguir las campañas beneficiadas.

\* La información por partido político o coalición es la suma de la información de candidatos más genéricos.

\* La presente contabilización incluye los promocionales transmitidos con cargo al presupuesto del IFE, durante el periodo observado, en cumplimiento del artículo 47.1 inciso c) del COFIPE.

\* Algunos promocionales contabilizados en el presente informe pueden formar parte de esquemas de comercialización en repetidoras.

\* Los promocionales genéricos atribuidos al Partido de la Revolución Democrática en el mes de mayo incluyen anuncios que hacen referencia a órganos estatales del partido y a la campaña al cargo de Presidente de la República de la Coalición Por el Bien de Todos.